

Código: 507110.
Puesto de trabajo: Sección de Empresas y Servicios Turísticos.

Código: 503310.
Puesto de trabajo: Sección de Fomento y Programas.

Código: 8276310.
Puesto de trabajo: Negociado de Tramitación y Sanciones.

Código: 507610.
Puesto de trabajo: Negociado de Registro de Turismo.

Código: 505510.
Puesto de trabajo: Negociado de Infraestructuras y Gestión.

Código: 2722210.
Puesto de trabajo: Auxiliar Administrativo.
Titular: Juan Carlos de la Torre Rovira.

Código: 2530410.
Puesto de trabajo: Administrativo.
Titular: M.^a Mercedes Fernández Martín.

Código: 2530410.
Puesto de trabajo: Administrativo.
Titular: Carlos Daniel Rey García.

Código: 2722210.
Puesto de trabajo: Auxiliar Administrativo.
Titular: José Fernández Puyet.

Código: 2722210.
Puesto de trabajo: Auxiliar Administrativo.
Titular: Isabel Macías Infante.

Código: 8276710.
Puesto de trabajo: Negociado de Gestión de Subvenciones.

Código: 503510.
Puesto de trabajo: Asesor Técnico Instrucciones y Sanciones.

Código: 2763610.
Puesto de trabajo: Servicio de Deporte.

Código: 1501510.
Puesto de trabajo: Sección de Actividades y Promoción Deportiva.

Código: 3102810.
Puesto de trabajo: Negociado de Asociaciones y Actividades Deportivas.

Código: 3102710.
Puesto de trabajo: Asesor Técnico.

Código: 2763710.
Puesto de trabajo: Negociado de Gestión.

Código: 2722310.
Puesto de trabajo: Auxiliar Administrativo.
Titular del puesto: M.^a Isabel Román Racero.

Código: 503710.
Puesto de trabajo: Unidad de Comercio Interior.

Código: 506910.
Puesto de trabajo: Departamento de Comercio.

Código: 507210.
Puesto de trabajo: Unidad de Artesanía.

Código: 8146610.
Puesto de trabajo: Sección de Inspección y Sanciones.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 15 de junio de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el Procedimiento Abreviado núm. 326/2004, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, comunicando la interposición del Procedimiento Abreviado núm. 326/2004, interpuesto por don Salvador Martínez Quesada, contra la desestimación del recurso de reposición interpuesto contra la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca, de 8 de septiembre de 2003, publicada en BOJA núm. 178, de 16 de septiembre de 2003, por la que se resolvió el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Agricultura y Pesca, convocado por Orden de 24 de febrero de 2003, publicada en BOJA núm. 45, de 7 de marzo de 2003, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 15 de junio de 2004.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

RESOLUCION de 15 de junio de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el Procedimiento Abreviado núm. 294/2004, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Cuatro de Sevilla, comunicando la interposición del Procedimiento Abreviado núm. 294/2004, interpuesto por don Francisco Bullejos Pina, contra la desestimación del recurso de reposición interpuesto contra la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca, de 8 de septiembre de 2003, publicada en BOJA núm. 178, de 16 de septiembre de 2003, por la que se resolvió el Concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Agricultura y Pesca, convocado por Orden de 24 de febrero de 2003, publicada en BOJA núm. 45, de 7 de marzo de 2003, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Cuatro de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 15 de junio de 2004.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

RESOLUCION de 31 de mayo de 2004, de la Dirección General de Desarrollo Rural, por la que hacen públicas las subvenciones concedidas a las Asociaciones de Desarrollo Rural seleccionadas en virtud de la Orden 7 de mayo de 2002 y convocadas para el año 2003 mediante Resolución que se cita.

La Orden de 7 de mayo de 2002, de la Consejería de Agricultura y Pesca, regula el procedimiento de concesión de subvenciones para la incorporación de la juventud en las actuaciones de desarrollo rural. Mediante Resolución de 17 de septiembre de 2003 de esta Dirección General, se procedió a la convocatoria para el año 2003 de las ayudas previstas en la citada Orden. Al amparo de dicha convocatoria, mediante Resoluciones de fecha 31 de mayo de 2004 de esta Dirección General, se resolvió la concesión de ayudas a los distintos beneficiarios, los cuales figuran en el Anexo de la presente Resolución.

Estas subvenciones se incluyen dentro de la aplicación presupuestaria 01.16.00.01.00.786.00.71H.4 código de proyecto 2002/001040.

Lo anterior se hace público a los efectos del artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 31 de mayo de 2004.- La Directora General, Flora Pedraza Rodríguez.

A N E X O

ASOCIACIONES DE DESARROLLO RURAL

Asociación para el desarrollo rural de la comarca de Filabres-Alhamilla.

Subvención concedida: 19.028,70 euros.

Asociación para la Promoción Económica y el Desarrollo Rural de la Alpujarra-Sierra Nevada.

Subvención concedida: 18.705,00 euros.

Asociación para la Promoción y el Desarrollo de la Comarca de Los Vélez (APROVELEZ).

Subvención concedida: 18.000,00 euros.

Asociación para el Desarrollo de la Comarca del Levante Almeriense.

Subvención concedida: 31.161,75 euros.

Asociación Grupo de Desarrollo Rural de Los Alcornocales.

Subvención concedida: 18.000,00 euros.

Asociación para el Desarrollo de la Zona Rural de la Comarca de Jerez.

Subvención concedida: 18.000,00 euros.

Asociación para el Fomento de Nuevas Estrategias de Carácter Socio-Económico Sostenibles e Integradas de la Sierra de Cádiz. ACEDERSICA.

Subvención concedida: 18.000,00 euros.

Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda.
Subvención concedida: 18.000,00 euros.

Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba.

Subvención concedida: 14.400,00 euros.

Asociación Grupo para el Desarrollo Rural de la Subbética Cordobesa.

Subvención concedida: 18.000,00 euros.

Asociación Grupo de Desarrollo Rural Valle del Alto Guadiato.

Subvención concedida: 14.400,00 euros.

Asociación Grupo de Acción Local Campiña Sur.

Subvención concedida: 18.000,00 euros.

Asociación para el Desarrollo de la Sierra Morena Cordobesa de Cerro Muriano-Obejo.

Subvención concedida: 31.443,62 euros.

Asociación «Adroches» para el Desarrollo Rural de la Comarca de Los Pedroches.

Subvención concedida: 18.000,00 euros.

Asociación para el Desarrollo Rural del Medio Guadalquivir.

Subvención concedida: 18.030,36 euros.

Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix.

Subvención concedida: 22.867,92 euros.

Asociación para la Promoción Económica de la Vega-Sierra Elvira «PROMOVEGA».

Subvención concedida: 18.000,00 euros.

Asociación para la Promoción Económica del Arco Noreste de la Vega de Granada «Alfanevada».

Subvención concedida: 17.900,00 euros.

Asociación para el Desarrollo Sostenible del Poniente Granadino.

Subvención concedida: 18.000,00 euros.

Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano de Granada.
Subvención concedida: 12.000,00 euros.

Asociación para la Promoción Económica de los Montes «APROMONTES».

Subvención concedida: 20.418,00 euros.

Asociación para la Promoción Económica del Valle Lecrín-Temple.

Subvención concedida: 16.200,00 euros.

Asociación para el Desarrollo Rural del Andévalo Occidental (ADRAO).

Subvención concedida: 18.000,00 euros.

Asociación para el Desarrollo Rural del Condado de Huelva (ADERCON).

Subvención concedida: 17.950,00 euros.

Asociación Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

Subvención concedida: 18.000,00 euros.